



Sección: Unidad de Transparencia.

Nº Oficio: CGFM/UT/015/2022.

Asunto: Información clasificada.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero a 4 de abril de 2022.

**"2022, AÑO DE RICARDO FLORES MAGÓN"**

**CC. COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE  
TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE GUERRERO  
P R E S E N T E**

De acuerdo con lo previsto por los artículos 128 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, Décimo Segundo y Décimo Tercero del Acuerdo Número 11-A/2017, mediante el cual se aprueban los lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero y en atención al acuerdo número 48/2022, de fecha 7 de junio de 2022, mediante el cual se requiere a los sujetos obligados a elaborar, publicar y notificar a ese Órgano Garante, los índices de expedientes clasificados como reservados correspondientes al periodo enero - junio 2022, me permito informar a Usted, que a la fecha, esta Coordinación General de Fortalecimiento Municipal, no cuenta con información clasificada como reservada en razón de que no se han recibido solicitudes de información en la que haya surgido la necesidad de llevar a cabo la reserva de referencia.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.



**TRANSFORMANDO  
GUERRERO**

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN GENERAL DE  
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL  
CHILPANCINGO, GRO.

**LIC. JUAN MANUEL SAN ROMÁN OSORIO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA  
COORDINACIÓN GENERAL FORTALECIMIENTO  
MUNICIPAL**

C.c.p.- M.A.P. Anabel Balbuena Lara.- Coordinadora General de Fortalecimiento Municipal.- Para su conocimiento.  
C.c.p.- Archivo.